OFERTA LABORAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPIO DE CUIDADOS DE VIÑA DEL MAR

NOMBRE EL CARGO
Piloto de dron
PERFIL DEL CARGO
Enseñanza media completa. Requisito excluyente: licencia o certificado de piloto remoto de dron (RPAS) vigente, según la normativa de la DGAC. Deseable experiencia en operación de drones para vigilancia, seguridad o cobertura de eventos, y conocimientos de edición y respaldo de imágenes. Disponibilidad para trabajar en terreno y en sistema de turnos.
FUNCIONES
Operar drones en apoyo a las labores de seguridad pública de la comuna, tales como vigilancia aérea, patrullajes, eventos masivos y situaciones de emergencia; planificar y ejecutar los vuelos cumpliendo la normativa aeronáutica vigente; registrar y respaldar las imágenes obtenidas; mantener y revisar el equipo; elaborar reportes de los vuelos realizados, entre otras.
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
▪ Cédula de identidad por ambos lados. ▪ Licencia de conducir por ambos lados. ▪ Licencia de piloto remoto de dron (RPAS) vigente. ▪ Certificado de título profesional, técnico o de 4to medio. ▪ Certificado de nacimiento. ▪ Certificado de antecedentes con fines especiales. ▪ Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad. ▪ Certificado de inhabilidades por maltrato relevante. ▪ Certificado de afiliación de AFP y 12 últimas cotizaciones de AFP. ▪ Certificado de afiliación de Fonasa o Isapre. ▪ Certificado de situación militar al día. ▪ De haber sido funcionario de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública o de Gendarmería de Chile, deberá presentar un certificado o carta emitida por la institución correspondiente, que acredite no haber cesado en algún cargo dentro de dicha institución, durante los últimos diez años, como consecuencia de la aplicación de sanciones o medidas disciplinarias. ▪ Completar Declaración Jurada de Inhabilidades (se entregará en segunda etapa de entrevistas). ▪ Completar Declaración Jurada Simple del Art. 16 Ley 21.802 (se entregará en segunda etapa de entrevistas). ▪ Completar la solicitud de Informes de Antecedentes (se entregará en segunda etapa de entrevistas). ▪ Efectuar la Declaración de Intereses y Patrimonios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses. Para ello, ingresar en la página web https://www.declaracionjurada.cl/dip/
POSTULACIÓN
Enviar toda la documentación al **correo electrónico central.sp@munivina.cl hasta el 23 de noviembre de 2026.**